



**Ayuntamiento
de Chipiona**

URBANISMO - Gestión Urbanística y Planeamiento

LMAFR/LHP/mapm

Rfa.: Anuncio aprobación inicial Estudio Detalle Avda. Sevilla, 50.

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2021, al punto noveno de su Orden del Día, acordó:

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes en parcela sita en Avenida de Sevilla, 50.

Lo que se expone al público por plazo de 20 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se podrán presentar las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que tengan por convenientes.

A fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Luis Mario Aparcero Fernández de Retana.-